



ACUERDO PP-VOX CONSELL INSULAR DE MENORCA



5 de julio 2023

Los grupos políticos PP y VOX del Consell Insular de Menorca, representados por Adolfo Vilafranca Florit, cabeza de lista del PP, y M^a Teresa de Medrano de Olives, cabeza de lista de VOX, acuerdan lo siguiente:

Primero.- Propiciar en el Consell Insular de Menorca el cambio político manifestado en las urnas el 28 de mayo y dotar a Menorca de un gobierno estable formado por 6 consellers del PP y 1 de VOX, que conforman una mayoría de 7 consellers sobre el total de 13.

Segundo.- Desarrollar las políticas con la autonomía propia de las competencias transferidas al Consell Insular de Menorca, buscando la máxima eficiencia y eficacia de gestión, con el objetivo de mejorar el bienestar y el progreso de Menorca. Siempre garantizando la libertad e igualdad de los ciudadanos en el marco de la Constitución española.

Tercero.- Poner en marcha las 30 medidas establecidas en el presente acuerdo.

Cuarto.- Los grupos PP y VOX acordamos apoyar la investidura de Adolfo Vilafranca Florit, conseller del PP, como Presidente del Consell Insular de Menorca. A su vez, acordamos la entrada en el equipo de gobierno del Consell Insular de Menorca de Maite de Medrano de Olives, consellera de VOX.

RELACIÓN DE MEDIDAS

Buen gobierno y atención al ciudadano

- 1.- Mejoraremos el trato y el servicio al ciudadano recuperando la atención sin cita previa.
- 2.- Pondremos en marcha un plan para la reducción y simplificación de los trámites administrativos.
- 3.- Se auditará toda aquella gestión del anterior gobierno del Consell Insular de Menorca que ofrezca dudas acerca del cumplimiento de la legalidad y buen gobierno.

Medio ambiente y Reserva de Biosfera

- 4.- Mejoraremos los niveles de reciclaje y la gestión de residuos con el objetivo de reducir el volumen vertido en las celdas de Milà.
- 5.- Se instará a la derogación de aquellos aspectos de la Ley 3/2003 de 17 de febrero de Menorca Reserva de la Biosfera, que generen inseguridad jurídica, que obliguen a la asunción de un gasto sin retorno o que invadan competencias de otras administraciones, asegurando una financiación adecuada para la realización de inversiones en materia de medio ambiente.
- 6.- Impulsaremos el Plan de Acción de Reserva de Biosfera poniendo en marcha proyectos que mejoren la conservación del medio ambiente y el desarrollo de Menorca.

Ordenación territorial y turística

- 7.- Se impulsará la modificación del PTI que armonice el cuidado del entorno natural, proporcionando la seguridad jurídica necesaria para el desarrollo y bienestar de los menorquines.
- 8.- Se pondrán en marcha mecanismos para luchar contra la oferta turística ilegal y el intrusismo en el sector turístico.
- 9.- Se realizará un plan para la modernización de las zonas turísticas de Menorca, así como para la mejora de la accesibilidad y movilidad de dichas zonas, con fondos propios o la ayuda de fondos europeos.
- 10.- Instaremos al Govern Balear para que la recaudación del impuesto de Turismo Sostenible se destine a cubrir necesidades en materia de sostenibilidad, la protección y la regeneración de Menorca.

Movilidad

11.- Se finalizarán las obras de la Me-1, a la vez que se renegociará el Convenio de Carreteras con el Gobierno de España para mejorar la seguridad vial y la fluidez de la vía principal de comunicación.

12.- Se invertirán recursos para la mejora de la red de carreteras secundarias.

13.- Se licitarán las líneas del transporte público, sin contrato desde el 2020, mejorando la calidad del servicio ofrecido a los menorquines.

14.- Se realizará una nueva licitación del servicio de ITV para mejorar el servicio y solucionar el problema laboral de sus trabajadores.

Cultura, patrimonio, educación y deporte

15.- Trabajaremos para conseguir la declaración de Menorca Talayótica como Patrimonio Mundial por la UNESCO e impulsaremos un plan de su gestión.

16.- Posicionaremos la isla del Lazareto como un espacio de referencia a nivel internacional en materia de formación, cultura y turismo.

17.- Solicitaremos al Govern Balear la ampliación de la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años.

18.- Instaremos a la mejora de los servicios de educación en Menorca, con especial atención a la puesta en marcha del Centro de Formación Profesional de Hostelería y el Conservatorio de Música de Menorca.

19.- Garantizaremos la libertad lingüística, modificando el Reglamento de usos lingüísticos con el objetivo de garantizar la libre elección de nuestras lenguas oficiales en los trámites y las comunicaciones con el Consell Insular de Menorca. Los ciudadanos serán atendidos en la lengua de su elección.

20.- Fomentaremos el uso, sin imposiciones, de la variante insular menorquina.

21.- Pondremos en marcha un plan estratégico de inversiones para la mejora de las instalaciones deportivas municipales.

Agricultura, pesca, industria y comercio

22.- Impulsaremos medidas para mejorar el sector agrario y ganadero con inversiones en los mataderos, fomentando la diversificación, incentivando la incorporación de nuevas tecnologías, potenciando las razas autóctonas o mejorando las infraestructuras del medio rural.

23.- Impulsaremos la comercialización y promoción de los productos elaborados en Menorca, prestando especial ayuda a la exportación, la asistencia a ferias y a las expediciones comerciales.

24.- Pondremos en marcha un plan insular de dinamización comercial.

25.- Apoyaremos las cofradías e impulsaremos acciones de ayuda al sector pesquero menorquín.

Atención social

26.- Impulsaremos la mejora de la atención de las personas mayores y dependientes, incorporando más plazas a la red pública de dependencia, a través de la creación de nuevas infraestructuras públicas o bien a través del fomento de la colaboración público- privada con el objetivo de cubrir todas las necesidades, tanto en régimen residencial como en centros de día.

27.- Implantaremos el servicio de ayuda a domicilio para facilitar la vida diaria de los usuarios y sus familias, en caso de que quieran y puedan permanecer en su entorno habitual. Fomentaremos las ayudas a la familia, con especial atención a las numerosas.

28.- Dedicaremos recursos para dar un mayor apoyo a la vida independiente para las personas con discapacidad.

29.- Pondremos en marcha el centro de Bintaufa para personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental asociados o de conducta.

30.- Impulsaremos, conjuntamente con los ayuntamientos de Menorca, la reducción de las listas de espera de dependencia.

Adolfo Vilafranca Florit

Cabeza de lista del PP

M^a Teresa de Medrano de Olives

Cabeza de lista de VOX